ACTA Nº 06/2012

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción se reúnen la Econ. Jessyca Méndez y el Lic. Félix Antonio Pérez, miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de hacer constar que no se ha presentado sobre de oferta alguna para la Contratación Directa N° 02/2012 – **"Provisión de Ataúd para Servicio Social",** por lo cual se toma la decisión de prorrogar la fecha de apertura a fin de dar cumplimiento al Art. 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas con cuarenta minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Econ. Jessyca L. Méndez A.
Responsable U.O.C.

GOBERNACION I DEPARTAMENTAL · CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA Nº 06/2012

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción se reúnen la Econ. Jessyca Méndez y el Lic. Félix Antonio Pérez, miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de hacer constar que no se ha presentado sobre de oferta alguna para la Contratación Directa N° 02/2012 – **"Provisión de Ataúd para Servicio Social",** por lo cual se toma la decisión de prorrogar la fecha de apertura a fin de dar cumplimiento al Art. 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas con cuarenta minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Econ. Jessyca L. Méndez A.
Responsable U.o.C.

GOBERNACION I DEPARTAMENTAL · CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY